

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1434-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 17 al 21 de abril del 2023, se llevará a cabo en Viena, Austria, la actividad denominada: “*Simposio Internacional de Tendencias en Radiofármacos.*”

2° La participación de la Dra. Dayra Ramírez Ruiz, funcionaria de la Unidad de Normalización y Control de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, es fundamental, a fin de fortalecer las capacidades del personal de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario en aspectos de protección radiológica, siendo esta dirección la responsable de los procesos relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura de medicamentos y su registro sanitario, entre ellos los radiofármacos.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Dayra Ramírez Ruiz, cédula de identidad N° 2-0583-0506, funcionaria de la Unidad de Salud Ambiental de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Simposio Internacional de Tendencias en Radiofármacos*”, que se llevará a cabo en Viena, Austria, del 17 al 21 de abril del 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 15 de abril y regresando el 22 de abril del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 15 al 22 de abril de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 10018